

R.I. N°164

INFORME DE FUNCIONES MES DE DICIEMBRE 2023

Andacollo, 29 de diciembre 2023

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Janet Marín Castillo
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento Social/OPD Andacollo
Función según contrato	• Intervención Social y Psicosocial a niños, niñas, jóvenes y sus familias vulnerados en sus derechos, en el área de protección. • Elaboración de informes socioeconómicos, seguimientos y psicosociales. • Asistir a audiencias por causas de Medida de Protección. • Ejecución de Talleres Fortalecer competencias parentales. • Atención de público demanda espontánea. • Mediación para resolución de conflictos. • Intervención en Crisis. • Mantener información actualizada en sistema Senainfo. • Mantener carpetas de usuario actualizada y ordenada.

En el mes de diciembre de 2023, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Elaboración de informe previo a proveer causa P-83-2023.
- Elalboracion de oficio P-83-2023.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

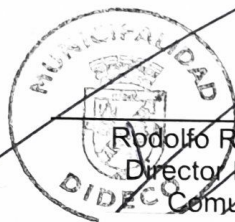
--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

- 30 al 06 tiempo administrativo
- 07 al 30 feriado legal

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de diciembre de 2023.

Para constancia firman:



Rodolfo Rojas Villar
Director Desarrollo
Comunitario

I. Municipalidad Andacollo

Jeanette Auletta Cerda
Coordinadora

O.P.D Andacollo

Janet Marín Castillo
Asistente Social

O.P.D Andacollo